LA SECRETARÍA DE GOBIERNO CON FUNCIONES EN TALENTO HUMANO DEJA CONSTANCIA

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, que **DANIELA LADINO CASAS** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° **1.084.924.460** de **Teruel (H)**, acredita idoneidad para cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con el perfil requerido de la siguiente manera:

PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO	PERFIL ACADÉMICO DEL CONTRATISTA
Título profesional en contaduría y/o administración de empresas y/o economía o afines.	*Contador Público – LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA*

Igualmente cumple con los requisitos de experiencia requerida en el estudio previo, de acuerdo con la documentación allegada, así:

EXPERIENCIA RELACIONADA	EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA
Un (1) año de experiencia relacionada con el objeto contractual	*IQUIRA S.A E.S. P* *Contador* *01 de julio de 2024 – 31 de diciembre de 2024* *6 meses* *EMPTERUEL S.A E.S. P* *Profesional como asesor contable* *01 de octubre de 2024 – 31 de diciembre de 2024* *3 meses* *FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - FONVIHUILA* *Profesional en acompañamiento y asesoría financiera* *02 de julio de 2025 – 30 de diciembre de 2025* *6 meses* *Tiempo total de experiencia: 1 año y 3 meses*

Por lo anterior, el(la) señor(a) **DANIELA LADINO CASAS** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos para ejecutar el siguiente objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SEGUIMIENTO EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO QUE EL MUNICIPIO DE ÍQUIRA HUILA DEBE ADELANTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS."**

Se expide en Íquira. En agosto de 2026.

JUAN CAMILO BRAND LIEVANO
SECRETARIO DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE JEFE TALENTO HUMANO

Proyectó:
Erika Pérez González
Contratista de Apoyo
Revisó:
Juan Camilo Brand Liévano
Secretario de Gobierno.